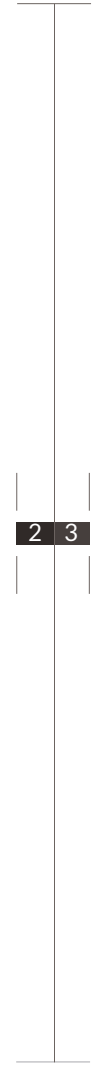


# Título sin obra

PEPE EIRAS



a Mamá

“El Bien y el Mal no existen en sí mismos,  
y cada uno de ellos es sólo la ausencia del otro.”

José Saramago

### **Título sin obra**

Pepe Eiras

Facultad de Bellas Artes de Granada  
Universidad de Granada

Dirección de Proyecto:  
Consuelo Vallejo Delgado

Autor del Proyecto:  
Pepe Eiras

Diseño y maquetación:  
Pepe Eiras

Todos los derechos reservados. Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida o transmitida por ningún medio sin permiso escrito del editor.

Todos los artistas incluidos en esta publicación han cedido sus derechos de reproducción para hacer posible su edición en el contexto académico.

All rights reserved. No part of this publication may be reproduced or transmitted by any means without written permission from the publisher.

All the artists included have relinquished their copyrights to make this publication possible in the academic context.

<b>LAS LIMITACIONES DEL LÍMITE</b>	<b>9</b>	Título sin obra .....	64
<b>PROCESUAL</b>	<b>10</b>	Libro de tamices .....	66
Derrumbar La Alhambra .....	12	Abismo .....	68
El centro del Darro .....	14	BOE .....	70
Totum revolutum .....	16	100 maneras de entender el sexo/género ...	72
Placas .....	18	Litigio .....	74
Clonación de artista .....	20	Culto .....	76
Entropía .....	22	Pero .....	78
Entropía II .....	24	Decomposición .....	80
Agua ilegal .....	26	Exanguinación, Cohecho y Acoso .....	82
Usura .....	28	Versiones .....	84
Receptación .....	30	<b>PICTÓRICA</b>	<b>86</b>
El vientre de la línea .....	32	Girados .....	88
Transcomunitaria .....	34	Zigzag .....	90
Traslado de frontera .....	36	Triples .....	92
Todos somos .....	38	Fusionados .....	94
<b>OBJETUAL</b>	<b>40</b>	Soldados .....	96
Marcador .....	42	Clones .....	98
Otredad .....	44	Subrepticia .....	100
Escalera fantasma .....	46	Deslizados .....	102
Luz delimitada .....	48	Jornadas .....	104
Billetes .....	50	Línea de sombra .....	106
Capilaridad .....	52	Niebla .....	108
Generatriz .....	54	Punteado .....	110
Lordocifosis .....	56	Foco .....	112
Péndulo .....	58	Grises .....	114
5% de arte .....	60	Trapeacios .....	116
<b>TEXTUAL</b>	<b>62</b>	<b>AGRADECIMIENTOS</b>	<b>119</b>

### Las limitaciones del límite.

#### Lo ecuánime enfrentado al dogmatismo de lo idóneo.

Este libro-catálogo es un compendio de propuestas y proyectos de obras, unas ejecutadas y otras no, con las que se pretende plantear la disyuntiva al observador de dónde poner la línea.

Con técnicas, estilos y temáticas heterogéneas, se persigue la disuasión de la especificidad y la anécdota, centrándose en la pretensión troncal de desconfianza en la frontera, en la línea de separación entre corpus polares que, por antitéticos, se contradicen al tiempo que se justifican entre sí.

Este enfrentamiento dicotómico tiene como resultante una confrontación entre lo totémico, dogmático y radical, y la valorización del análisis ponderado de cualquier variable interviniente. Una ecuanimidad no coincidente con la equidistancia ilógica cuya pretensión es la frontera cambiante, la línea borrosa, lo efímero y lo transmutable.

Con la intención de imprimirle más dinamismo al presente catálogo, las piezas se distribuyen en cuatro grandes grupos: obra procesual, objetual, textual y pictórica. Esta clasificación no corresponde a una determinada asignación discursiva o matérica, sino a una estratificación permeable que facilite la comparativa entre propuestas.

# PROCESUAL

#01



12 13

**DERRUMBAR LA ALHAMBRA:** Pequeño frasco de cristal con tierra retirada de la base de la colina Sabika, en la orilla del río Darro, en la zona situada bajo los Palacios Nazaríes de La Alhambra. La ubicación concreta de la cata conllevaría la pérdida de integridad estructural de La Alhambra, en caso de repetirse esta acción un número determinado de veces.

#02



14 15

**EL CENTRO DEL DARRO:** Serie de 16 catas en una única zona del discurrir del río Darro, entre la colina de San Cristóbal y de Sabika. El material (tierra, arena, piedra, madera, agua, fango...) recogido desde la orilla del muro del Albayzín hasta la del conjunto monumental de La Alhambra, pasando por puntos intermedios, incluidos los del cauce del propio río. La disposición de la pieza en sala debe configurarse con soportes individuales fijados a pared, emulando la distribución de altitud orográfica.

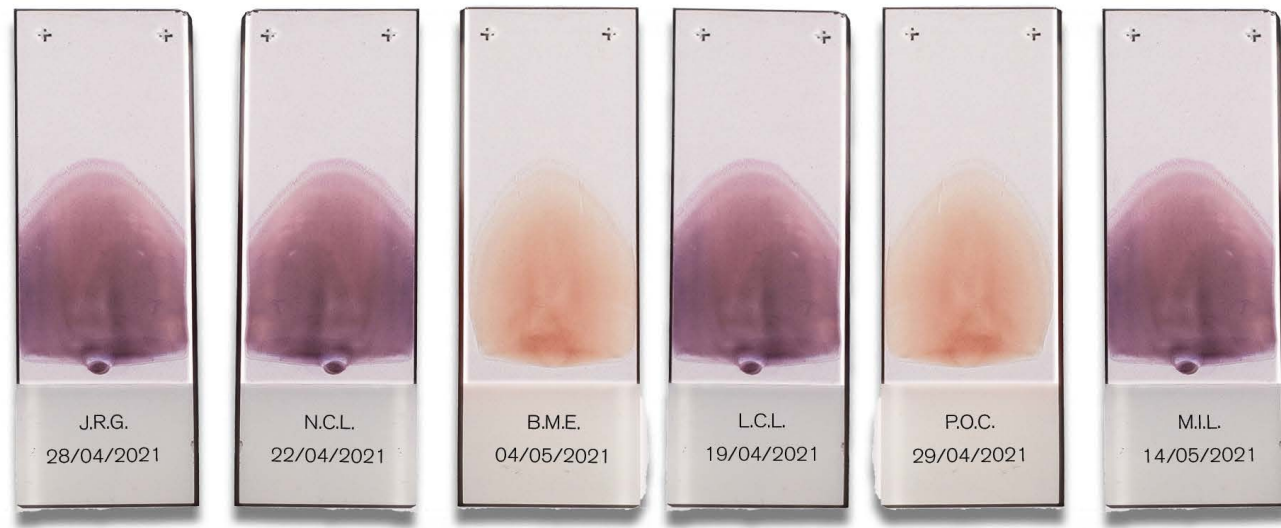




16 17

**TOTUM REVOLUTUM:** En una tira de papel de varios metros de largo, se realizan un compendio de técnicas distintas de grabado (litografía, xilografía, carborundo, aguafuerte, punta seca, impresión digital, serigrafía, troquelado, corte láser, gofrado, etc.) distribuidas de forma irregular, repetitivas o no, en monocromo y a color. Tras la aplicación de técnicas, el papel será plegado “en acordeón” sin cortar, conformando un libro con un solo papel continuo al que se dotará de un índice numerado de las técnicas practicadas, designando la que se considere porcentualmente mayoritaria (a pesar de que esta asignación pueda resultar arbitraria o dudosa).

# #04



18 19

**PLACAS:** En una mesa dispuesta en la calle, se solicita a los viandantes la participación en una obra de arte. La acción/objeto consiste en que el colaborador desconocido done una gota de su sangre, retirada de forma higiénica con una lanceta sanitaria de un solo uso. La gota será depositada entre dos placas de microscopio a las que se le colocará una etiqueta perimetral con las iniciales del donante y la fecha de la extracción.



002642199

CLASE 8.ª

CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS PARA CLONACIÓN HUMANA

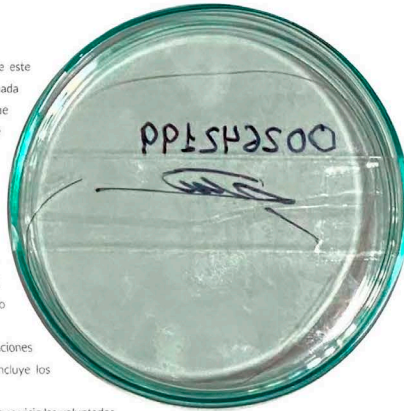
Por una parte Nombre Apellido Apellido con DNI núm. 12345678X quien en lo sucesivo será denominada como "CEDENTE" y por el otro José Eirás Martínez con DNI núm. 76778487W quien será denominado en lo sucesivo como "CESIONARIO", quienes se someten a lo establecido en las siguientes:

DECLARACIONES:

- I. El/la Cedente declara que es un artista y está en pleno uso de sus facultades legales.
- II. El objeto de este contrato son los derechos absolutos de propiedad, utilización, posesión, manipulación y genéticos de un ejemplar de pelo con folículo incluido del Cedente, en lo sucesivo se denominará "MUESTRA".
- III. El Cedente declara que a partir de la firma del contrato acuerda ceder cualquier derecho actual o futuro que pueda devengar de la Muestra.
- IV. El Cesionario declara su compromiso de darle únicamente dos posibles usos a la muestra: la exposición sellada formando parte de una pieza artística o su compromiso para la clonación referida en la Cláusula Primera de este contrato. El Cesionario se compromete a la destrucción absoluta de la muestra en caso de no viabilidad de cualquiera de estas dos opciones referidas.

CLÁUSULAS:

- Primera:** El cedente hace entrega directa de un ejemplar de pelo extraído tras la firma de este contrato en presencia de los cuatro firmantes. La recepción de dicha muestra estará condicionada a la verificación por parte del Cesionario de que esta tiene incorporado su folículo piloso y que es depositada en una placa de Petri facilitada previamente, sellada y firmada posteriormente por el Cedente.
- Segunda:** La cesión de los derechos de la Muestra, presentes y futuros, estará condicionada únicamente a la utilización posible por parte del Cesionario para realizar la clonación humana del Cedente, cuando esta sea legal y clínicamente viable. No está permitida ningún uso no contemplado en el apartado IV de las Declaraciones.
- Tercera:** El objeto del presente contrato es la renuncia absoluta de derechos sobre la muestra por parte del Cedente, salvo para la citada clonación cuyos gastos asumiría enteramente el Cesionario. Estos gastos incluirían los de manutención, educación y vitales del ejemplar humano surgido de dicha clonación legal.
- Cuarta:** La parte Cedente delega en el Cesionario los derechos devenidos y de las obligaciones intrínsecas del nuevo sujeto humano fruto de la susodicha clonación. Dicha delegación incluye los beneficios futuros devengados de esta nueva vida, incluido los artísticos.
- Quinta:** Las dos partes de este contrato, aseveran que no existe dolo, o mala fe, de ningún tipo que vicie las voluntades de las partes o puedan viciarlo. En caso de que exista alguna controversia, ambas partes convienen explícitamente en someterse a la jurisdicción de los tribunales de Instancia Primera de Granada.
- Sexta:** Este contrato no contempla transacción económica alguna. Todo el proceso potestativo y sin cargo pecuniario para las partes.
- Séptima:** Después de haberse leído este contrato a las partes, y teniendo como testigos a los abajo reflejados, se firmará copia por duplicado, una para cada parte interviniente, en Granada a \_\_\_\_\_ de 2021.



"EL CEDENTE"

Fdo.: 12345678X

"EL CESIONARIO"

Fdo.: 76778487W

"TESTIGO 1"

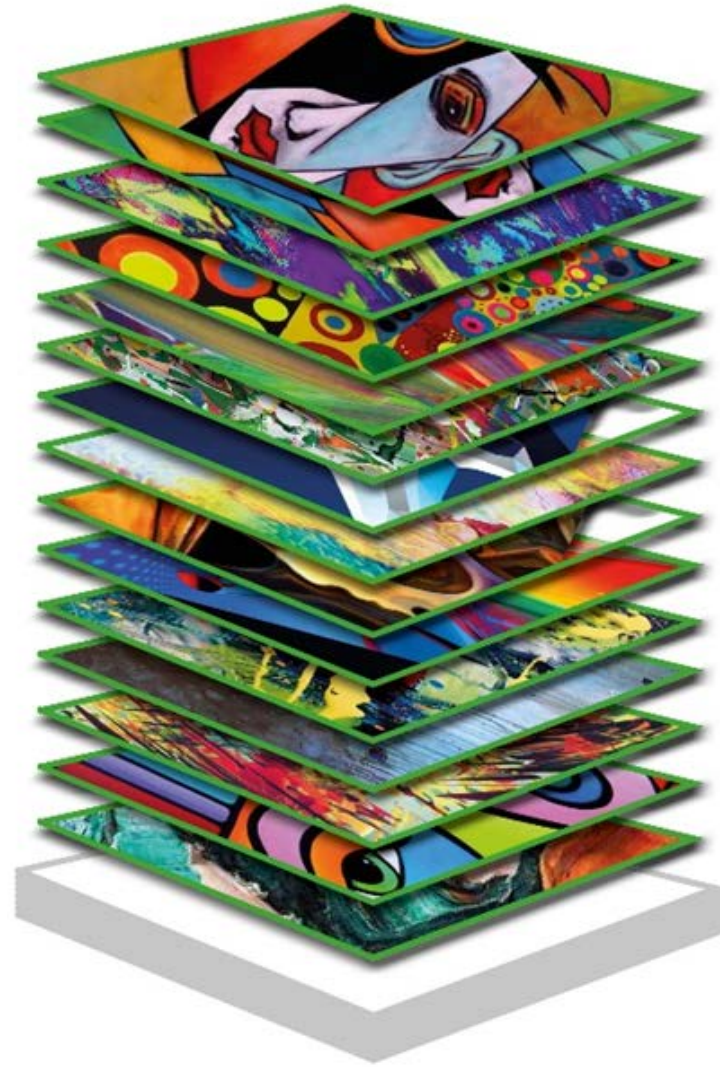
Fdo.: 98989898X

"TESTIGO 2"

Fdo.: 77777777X

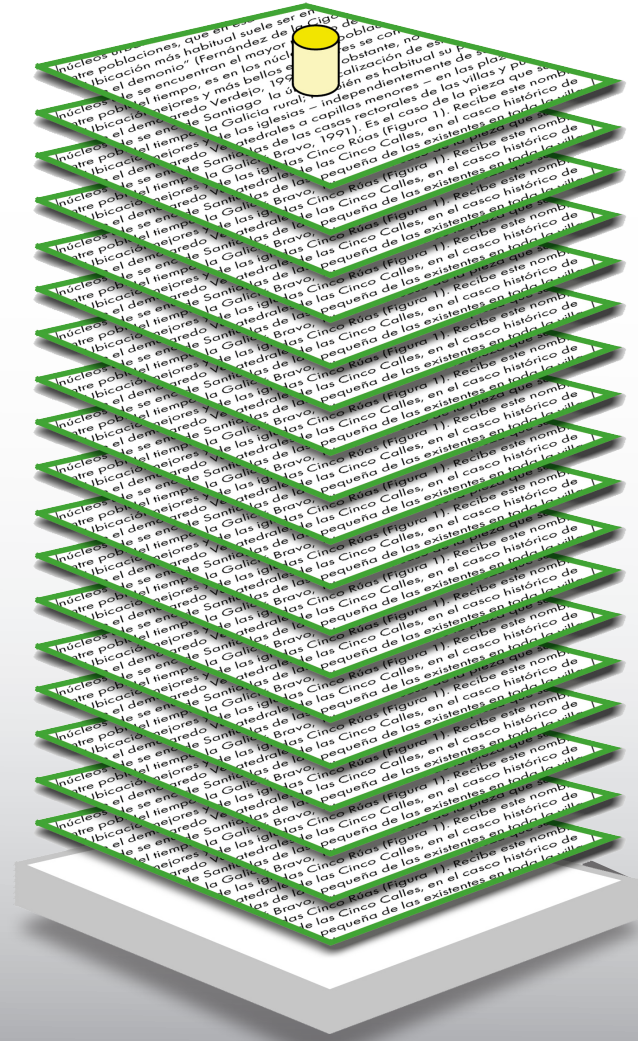
**CLONACIÓN DE ARTISTA:** Se invita a un artista a que done un pelo para poder ser clonado, cuando esto estuviese legalmente permitido. Con la donación se firma un contrato legal de "cesión de derechos" en papel timbrado con filiaciones completas y dos testigos, donde se asignarán los roles, compromisos y obligaciones para con el nuevo humano. Este documento también contempla los usos posibles de la muestra capilar, así como circunstancias que obligarían a la destrucción por parte del depositario.

#06



22 23

**ENTROPÍA:** Se le facilitan piezas cuadradas de cristal a 15 artistas. Sobre ellas se les propone realizar una obra de arte con técnicas, estilos y temáticas libres. Una vez recogidas estas quince obras, se ensartan – los cristales disponen de un agujero central – con una varilla, dejando una separación de 3 cm entre piezas. La base es de mármol para darle estabilidad y resistencia estructural.



**ENTROPÍA II:** Con los mismo parámetros del proyecto anterior, se sustancian dos cambios: en vez de entregar los cristales para que sean manipulados por los artistas, se les solicita elaborar una pieza textual libre. Los quince textos se imprimen sobre las piezas de cristal. El otro cambio consiste en ensartar los cristales - aquí con un agujero de mayor diámetro - sobre un tubo de iluminación *Led*. El resultado será un genuino palimpsesto intensificado por la iluminación central.

#08



26 27

**AGUA ILEGAL:** Con un frasco cuentagotas se recoge agua de fuentes, albercas, estanques y surtidores del conjunto arquitectónico de La Alhambra (Palacios Nazaríes, Partal, jardines bajos y altos, Generalife, etc.) donde explícitamente está prohibido. El uso intencional del gotero para rellenar cada minúsculo frasco causa el dilema de criterio por parte del personal de vigilancia y seguridad.

#09



28 29

**USURA:** Se llenan unas botellas con agua potable de una misma fuente pública. Las botellas deben tener la misma capacidad, pero ser de modelos, materiales, colores y formas diferentes. Este conjunto heterogéneo de botellas con agua se pone a la venta con diferentes precios, desde el coste estricto de la botella más asequible, hasta el precio de 50 000 dólares – que es el precio de venta alcanzado por la botella de agua más cara del mundo –. Dicotomía entre contenido y continente.

#10



30 31

**RECEPTACIÓN:** Agua de colonia creada a partir de elementos robados. El agua es hurtada, directamente con el frasco contenedor, de una fuente interior de uno de los Palacios Nazaríes de La Alhambra, donde está prohibido el uso o manipulación del agua de sus fuentes. En los diversos jardines de ese conjunto arquitectónico se roban pétalos, flores, brotes, yemas, esquejes, ramas, hojas y demás vegetación – hecho también prohibido – para ser depositados en el frasco y crear un perfume que, cuyo simple uso, se cometa un delito de receptación, independientemente de la cantidad o conocimiento de los hechos delictivos previos.



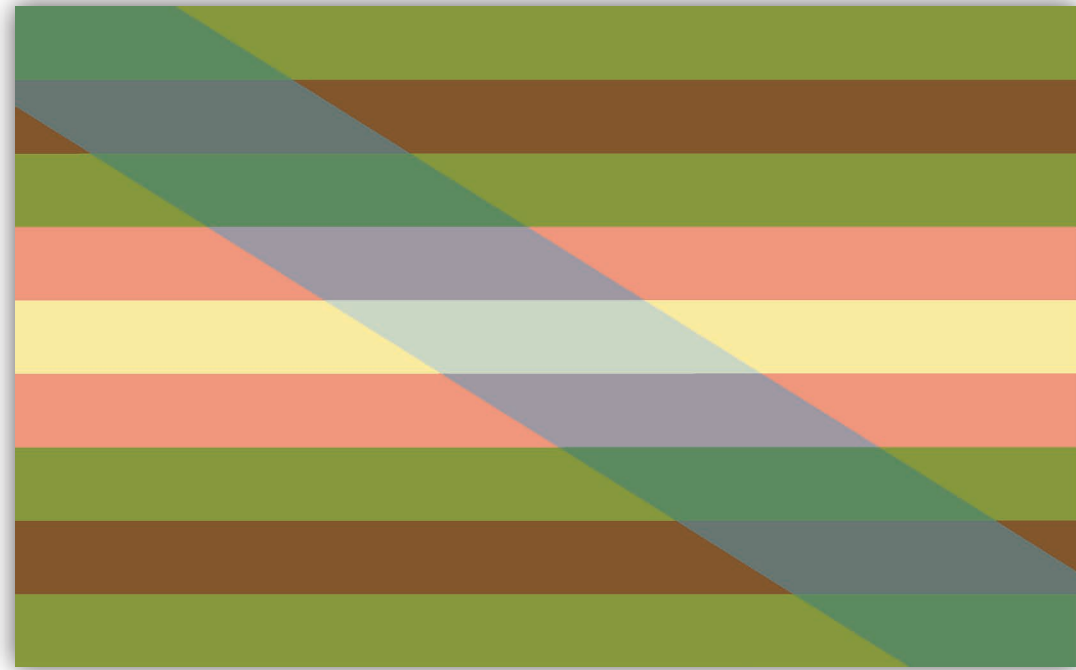
#11



32 33

**EL VIENTRE DE LA LÍNEA:** Contenedor tubular de diez metros de largo de tela blanca con una cremallera roja longitudinal, de un extremo al otro. Esta órtesis de línea se rellena de hojas verdes recogidas de un árbol que haya crecido exactamente en el límite de un territorio con otro – local, provincial o estatal – y que tanto el tronco como su copa se ubiquen en ambas partes de esa frontera política. Las hojas verdes deben secar en el interior de la pieza, como haciendo la digestión de una frontera.

#12



34 35

**TRANSCOMUNITARIA:** Bandera hibridada a partir de tres banderas autonómicas: la gallega, la catalana y la andaluza. El resultado cromático es el de la suma porcentual del solapamiento de los cuatro colores - además del blanco - existentes en ellas. El resultado visual es realmente similar a la banderas LGTBIQ, en especial la transgénero, la intersexual o la del orgullo lésbico. Se plantea la acción de sustituir la enseña nacional de un edificio público por esta pieza. Debe permanecer allí hasta que se detecte tal suplantación.

#13



**TRASLADO DE FRONTERA:** En un límite territorial se delimita un área de terreno coincidente con esa frontera, con unas dimensiones de diez centímetros de ancho por un metro de largo. Con esta zona marcada, se retira en una única pieza y es desplazada cien metros del punto de excavación, adentrándose en uno de los dos territorios y alejándose, por consiguiente, del otro.

#14

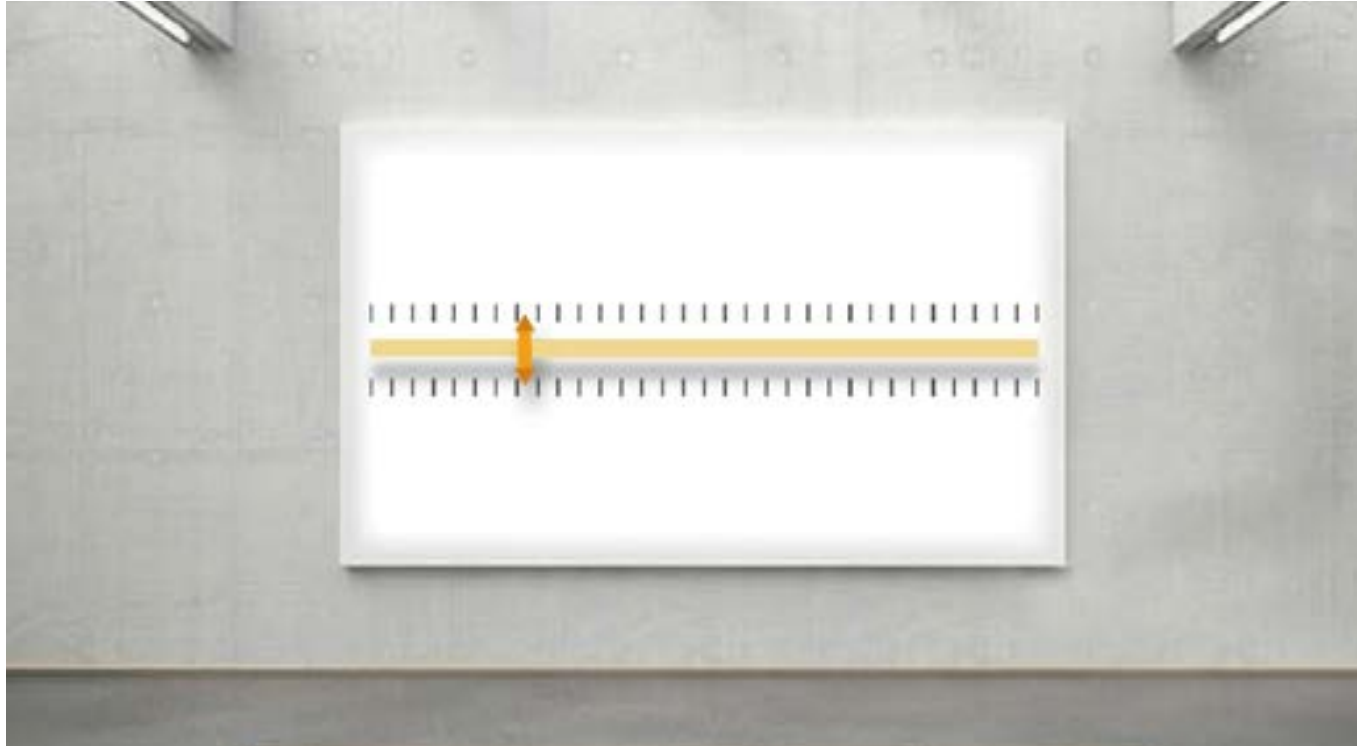


38 39

**TODOS SOMOS:** Se disponen 75 cartulinas de colores distintos sobre un pupitre. Luego se van rellendo - por el artista - el texto caligráfico sugerido "todos somos iguales", como un cuaderno de caligrafía. Tras escribir la frase en cada hoja, se cuelga en la pared de detrás del pupitre. La medida de cada pieza es de 30x30cm y debe ser distribuida en sala en cinco filas de quince columnas cada una. La performance será grabada y expuesta, con posterioridad, en una pantalla al lado de las 75 piezas de color cubiertas a lápiz. El pupitre también deberá estar presente en sala, con cartulinas de 15x15cm de color blanco, además de lápices de colores, todo dispuesto para una participación inclusiva en la obra, por parte del espectador.

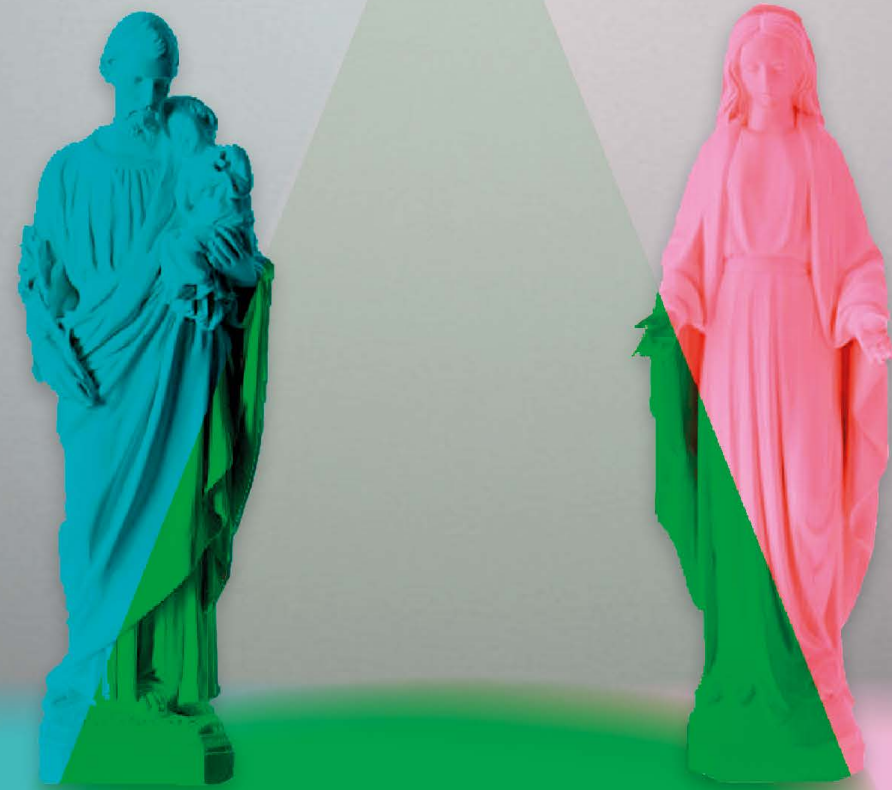
# OBJETUAL

#15



**MARCADOR:** Pieza consistente en una barra horizontal – dispuesta en un tablero/ bastidor – sobre la que se desliza un marcador con dos flechas, una hacia arriba y otra hacia abajo. Detrás de estas flechas, en el tablero, figuran unas pequeñas líneas verticales distribuidas paralelamente a la barra. Se contempla la posibilidad de manipulación por parte del espectador, pudiéndose deslizar el marcador al punto que desee.

#16



44 45

**OTREDAD:** Sobre dos figurillas totalmente blancas, de un Santo y una Virgen cristianos, se proyecta de forma cenital dos haces de luz. La del Santo será de color azul y la de la Virgen, de color rosa. La disposición de los focos será tal, que la luz proyectada sobre cada figura iluminará un parte de la otra. Ambas figuras tendrán una zona “contaminada” por la contraria, con un tercer color (mutuo) como resultado.

#17



**ESCALERA FANTASMA:** Se apoyan dos listones de madera en una pared. Sobre ellos se proyecta una imagen modificada – con vídeo mapping – de tal manera que se generen sombras horizontales, además de las genuinas de los listones de madera verticales. El resultado aparente de la sombra es la de una escalera completa, aunque en realidad se trate de una manipulación lumínica.



#18



48 49

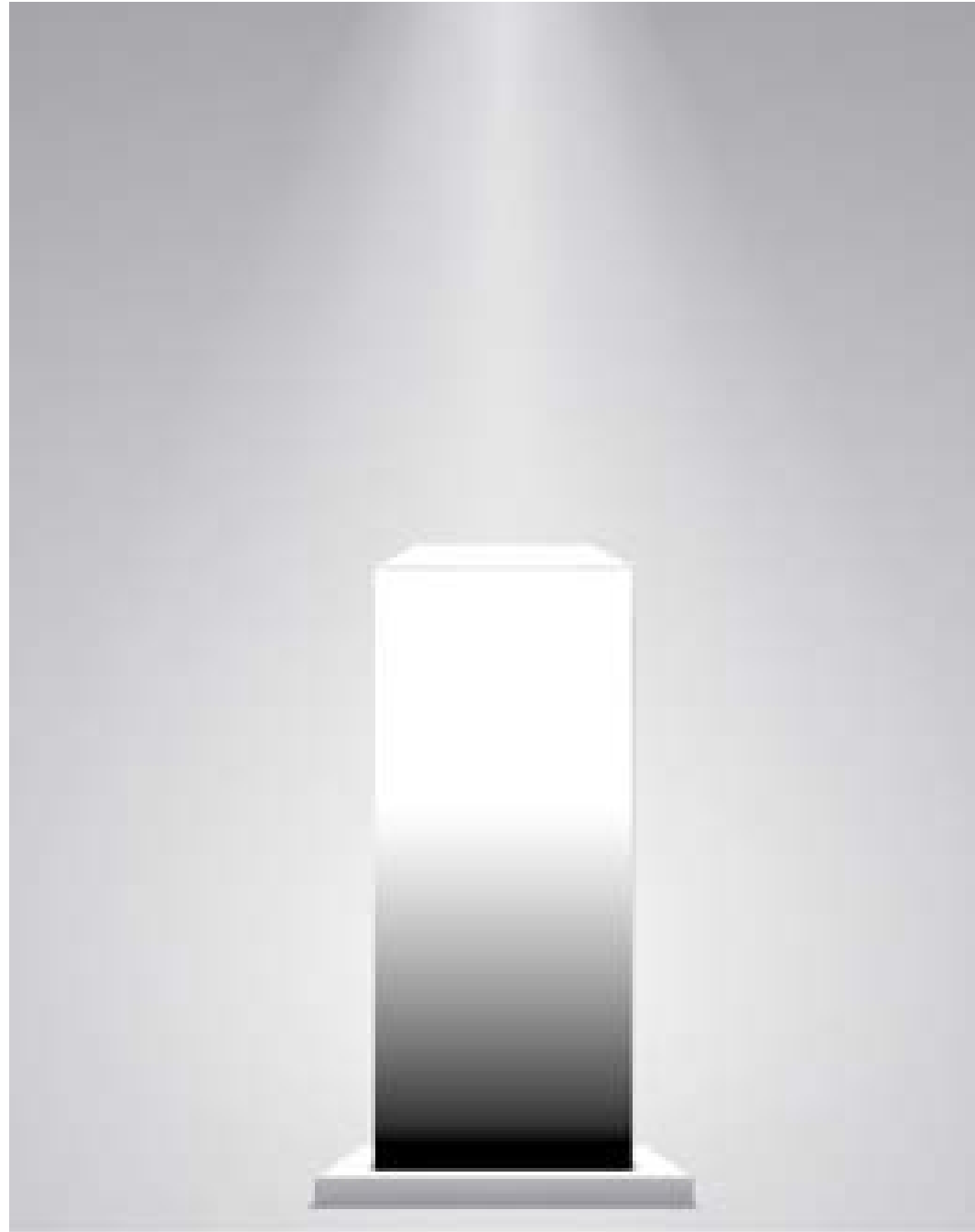
**LUZ DELIMITADA:** Con un foco en el techo se proyecta un haz circular sobre el suelo de la sala de exposición. Los bordes deben ser difuminados, desde la intensidad central hasta la dispersión y desaparición en la oscuridad del círculo lumínico. Con un proyector láser de forma de aro rojo se delimita (arbitrariamente) el diámetro en el que la luz del primer foco pierda - opinadamente - su intensidad principal.

#19



**BILLETES:** Billeto de 5 euros cortado justo por la mitad vertical. Valiéndose de la normativa del BCE sobre la reposición de billetes deteriorados, se puede dar la consideración de que esta pieza no valga nada, si se demuestra la rotura premeditada; que tenga su valor nominativo (se sustituiría por uno nuevo) o incluso que pudiese valer el doble (si se justificase de forma falaz, la teórica destrucción del otro 50% no presentado en ventanilla de la entidad bancaria).

#20



52.53

**CAPILARIDAD:** Peana de tamaño estándar, en escayola blanca. Esta es colocada sobre una bandeja con agua tintada con acuarela. La pieza irá absorbiendo la humedad y la tinta de forma irregular por capilaridad. La lentitud de modificación visual en el avance de la mancha, además de lo heterogéneo de esta, podría ser modificado con la sustitución del agua por algún tipo de *hidroalcohol* o cambio de color de pigmento.

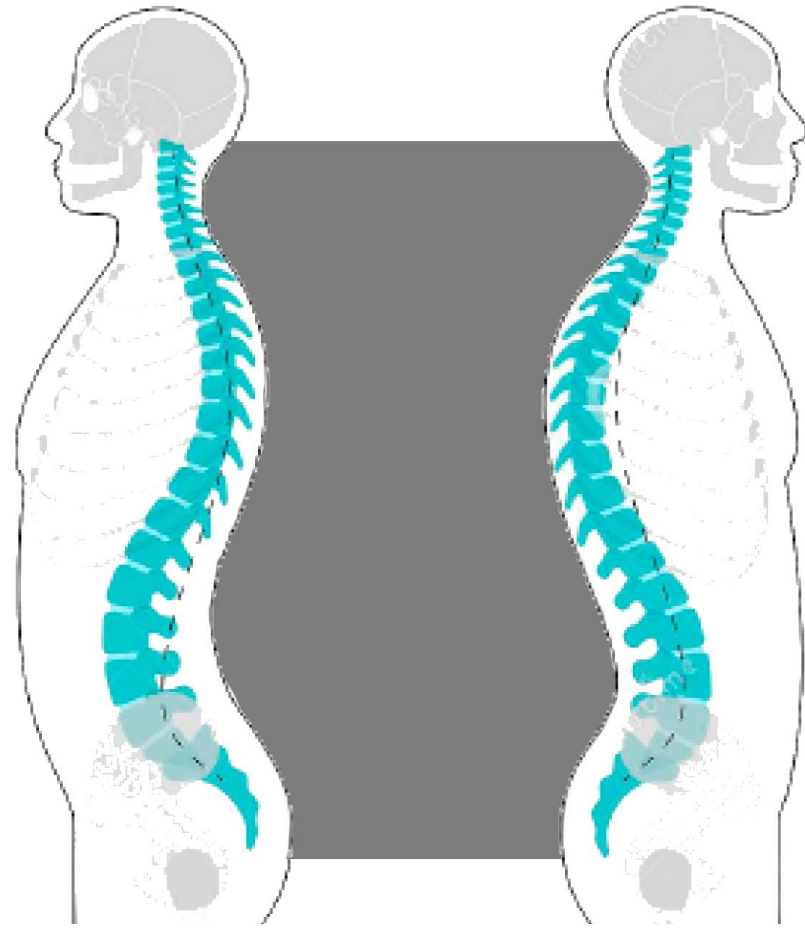
#21



54 55

**GENERATRIZ:** Cojín plano redondo con una línea bordada de hilo rojo en el canto. Con el avance del bordado, inevitablemente se irá modificando la cadencia, longitud y deriva en la puntada, siendo previsible una diferencia perceptible cuando se complete la circunferencia del elemento.

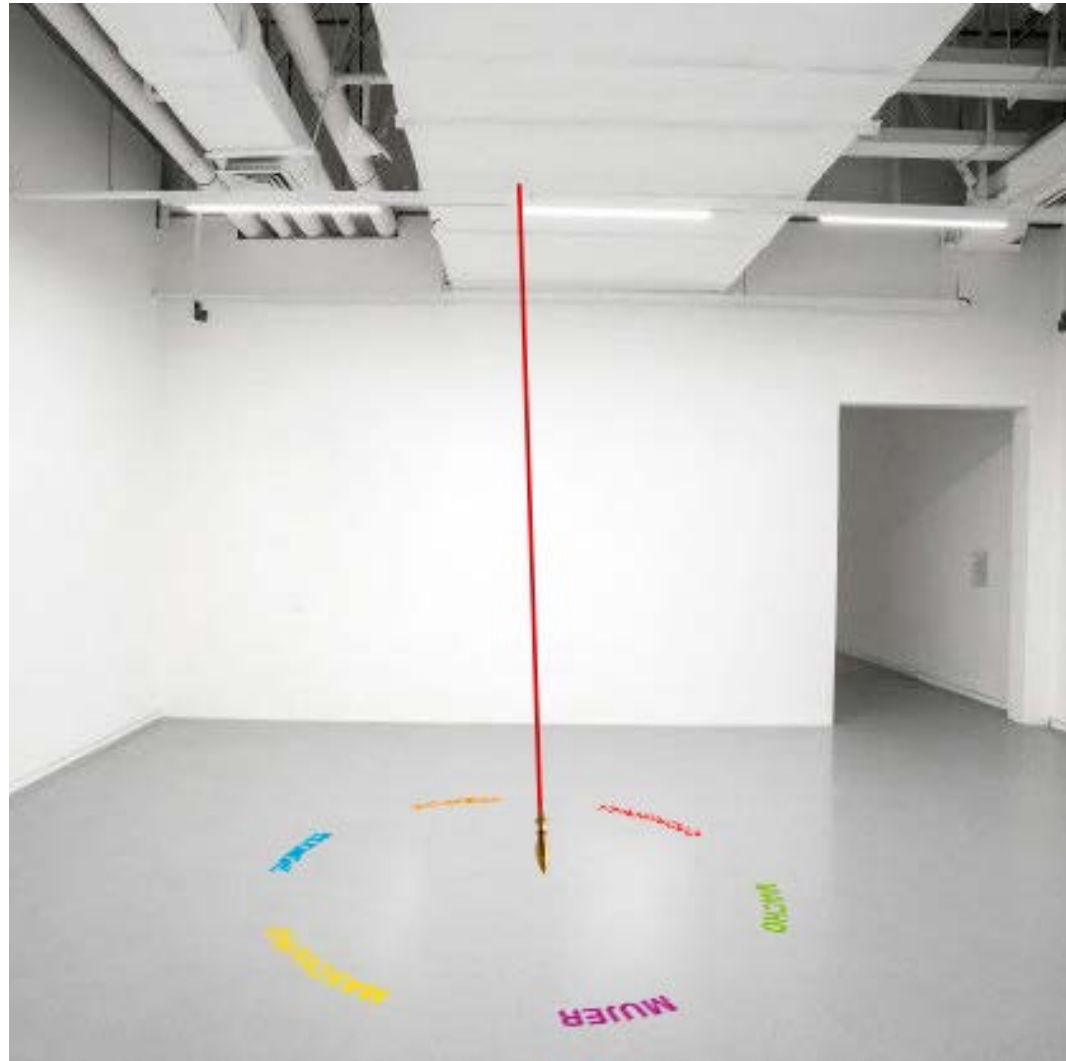
#22



56 57

**LORDOCIFOSIS:** Este “palabro” es el resultado de la fusión de dos de las patologías más usuales de un estudiante, la lordosis y la cifosis, para plantear un elemento físico escultórico modelado (material y escala potestativas por el artista) y condicionado en la vertical izquierda por la línea sinuosa de una columna vertebral con lordosis lumbar, mientras que en la derecha le sirve de modelo la cifosis cervical.

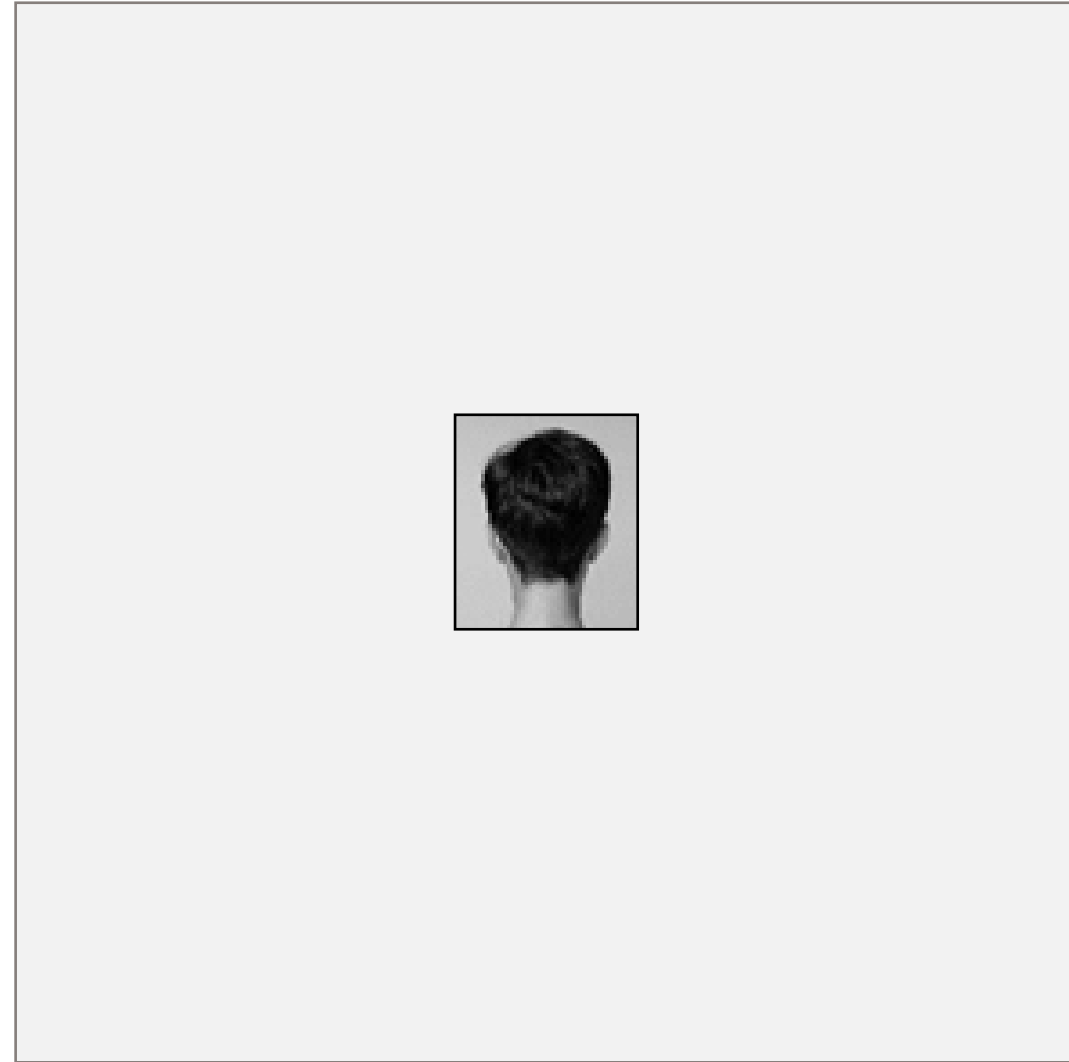
#23



58 59

**PÉNDULO:** Se cuelga un péndulo (tipo plomada) del techo de la zona de exposición, de tal modo que quede a cinco centímetros del suelo. Concéntrico al punto de reposo se colocan las palabras distribuidas en el trazado de una circunferencia: femenino, macho, mujer, masculino, hembra, hombre. La tipografía irá en mayúsculas y cada palabra en un color distinto, siendo los opuestos polares dispuestos en cada extremo.

#24



60 61

**5% DE ARTE:** Conjunto de cien fotografías tipo carné dispuestas en el centro de un papel de 30x30cm. Las imágenes - en blanco y negro - corresponden a alumnos de Bellas Artes de espaldas a la cámara. Además habrá cinco alumnos de frente y en color: tres hombres y dos mujeres. Con esto se pretende hacer patente el porcentaje de futuros artistas emancipados, y que porcentualmente las alumnas, a pesar de ser el 75% frente al 25% de hombres, tienen menos posibilidades de alcanzar económica y laboralmente ese estatus de artista.

**TEXTUAL**



#25

# Título sin obra

PEPE EIRAS - 2021

Técnica Mixta  
85 x 125 mm

64 65

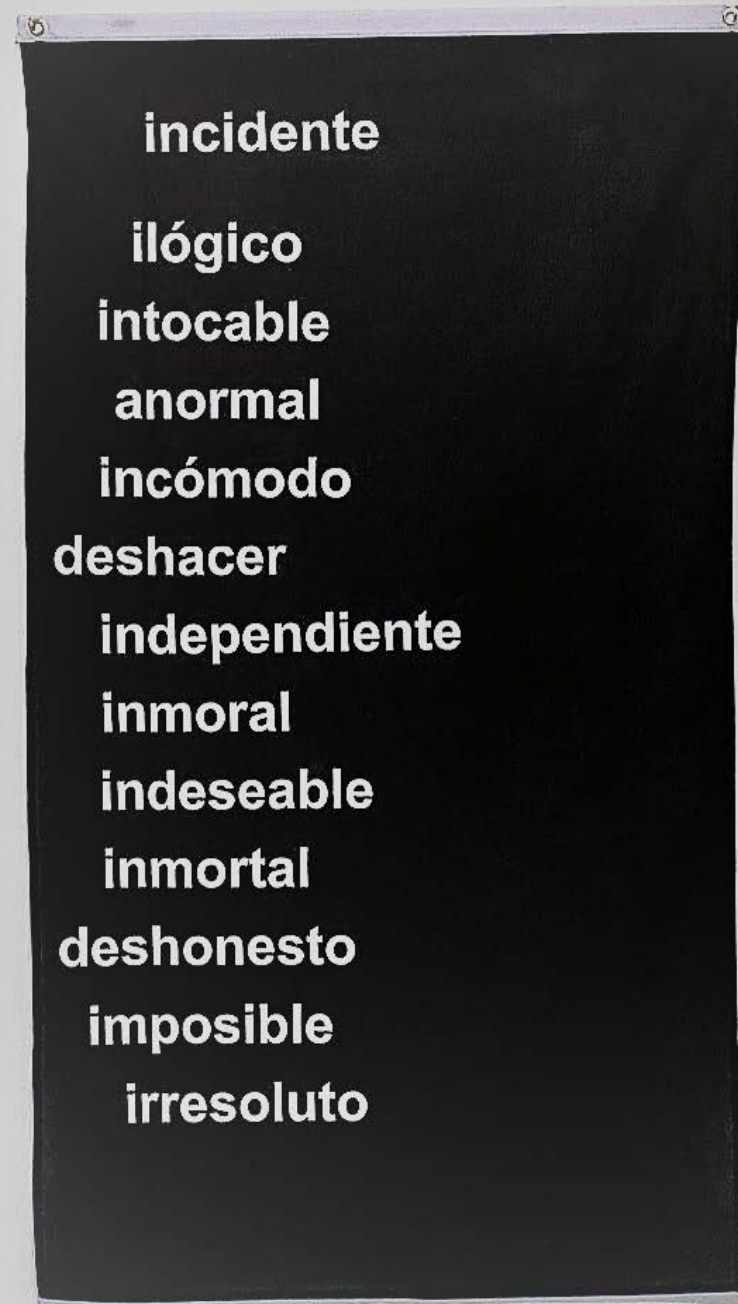
**TÍTULO SIN OBRA:** Cartela de museo en la que como título figure “Título sin obra” con el autor, fecha, técnica y medidas incluidas debajo. Una vez creada la cartela debe ser colocada en una sala de museo totalmente vacía. Esta pieza es la antítesis de las conocidas cartelas de obras “sin título” tan habituales en todo tipo de artistas, durante toda la historia del arte.

#26

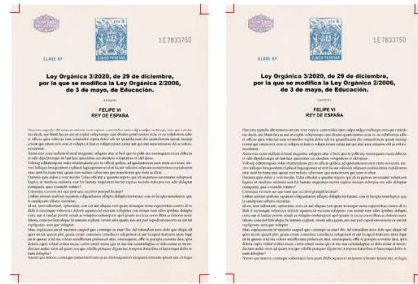


66 67

**LIBRO DE TAMICES:** Libro cuyas páginas llevan troquelados recortes de 10x10 cm en el centro de cada una. Cada dos hojas se hace un sándwich de un tamiz, quedando este enmarcado por ambas partes. Las páginas/tamiz serán cada vez más tupidas, de “paso” cada vez menor. Resulta un libro-mostrario de cribas cuyo filtrado vaya variando, así como avanzan las páginas.



**ABISMO:** Tela negra de 150x90 cm con varias palabras en vinilo textil de color blanco: incidente, ilógico, intocable, anormal, incómodo, deshacer, independiente, inmortal, indeseable, inmortal, deshonesto, imposible, irresoluto. Estas van alineadas en torno a un “pliegue de plancha” vertical, quedando el prefijo a su izquierda y el resto de la palabra, a la derecha de esta línea virtual. Se dan dos circunstancias especiales con la primera y la última palabra: “incidente” – que aparece levemente distanciada en interlineado de la siguiente – no tiene prefijo, por lo que se sitúa completamente a la derecha, y sintetiza la disputa, la riña, el abismo que existe entre un significante y su contrario; e “irresoluto”, cuya primera “r” se interpone en medio de la línea, dejando irresoluto y obstruido el avance de otras muchas palabras susceptibles de ser incluidas en la pieza.

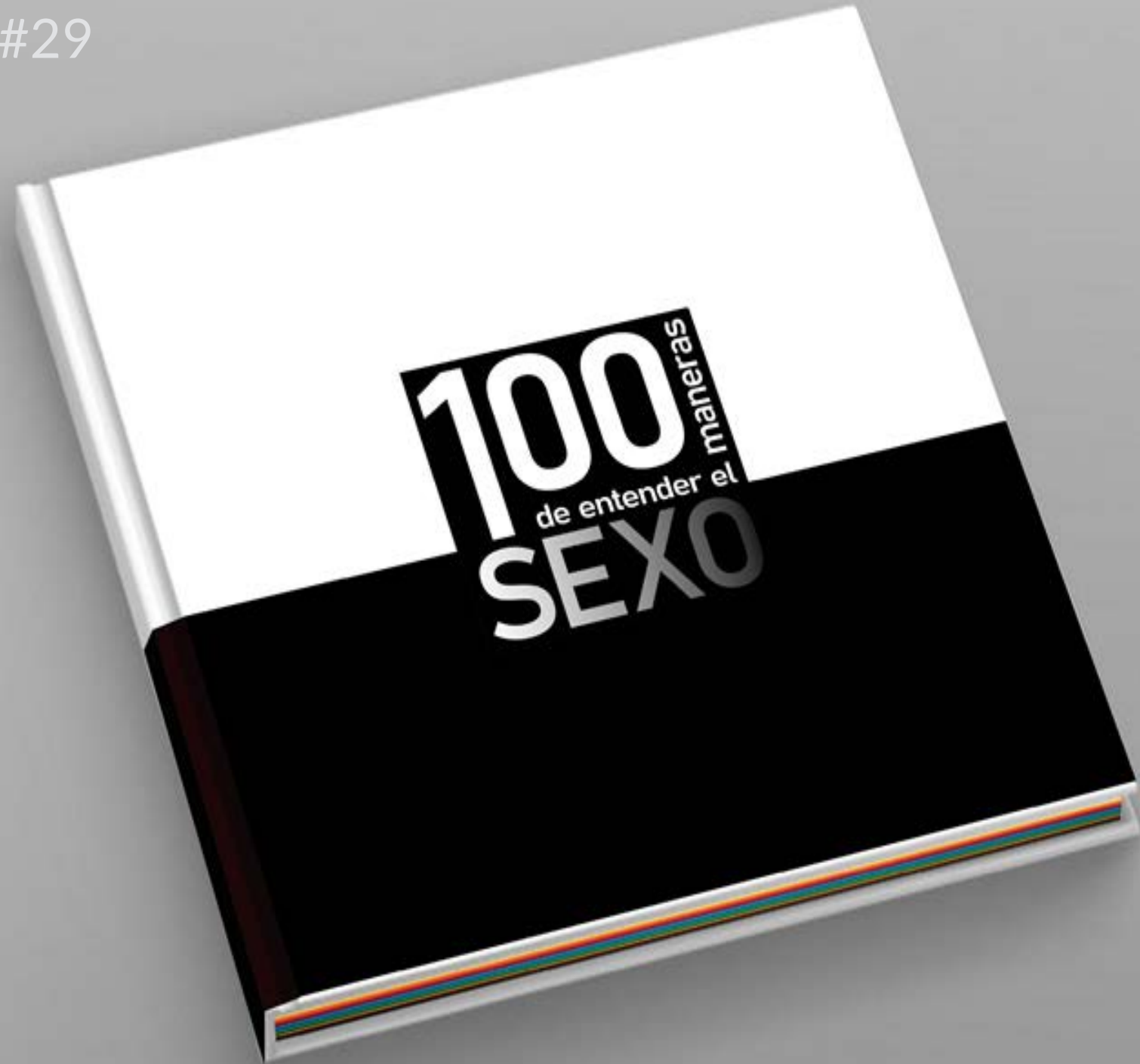


# iLEGAL



BOE: En un bandera blanca se fija la palabra “LEGAL” en vinilo textil negro. Anterior a esta palabra se borda una “i” en hilo rojo del que se utilizaba para coser los “librillos” de los Boletines Oficiales del Estado (B.O.E.) y así transformarlos en legajos para ser archivados. Sobre la pieza se cosen las esquinas de las 9 leyes de educación vigentes en democracia, en cada una de sus cuatro esquinas, utilizando el hilo referido, pero encerrándolo previamente. La Ley franquista (vigente en parte hasta 1992) se situará detrás de la tela semitransparente. La “Ley Wert” de 2013 (que no llegó a aplicarse) se coloca “de espaldas” mostrando el final del texto, en vez de la portada del BOE.

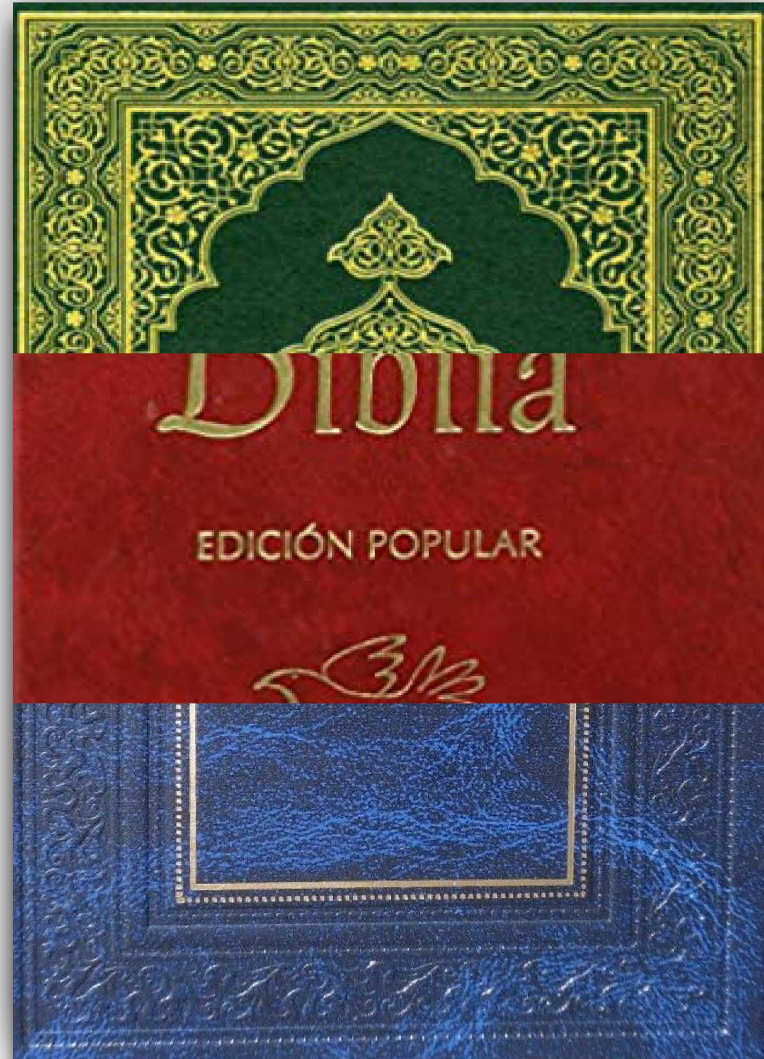
#29



72 73

**100 MANERAS DE ENTENDER EL SEXO / GÉNERO:** Libro con 100 páginas compuestas por hojas de colores distintos, contrastando con el monocromo de la cubierta. Esta, de color blanco y, en su mitad inferior, con una solapa negra en la que figura cortada a láser la palabra "SEXO". Debajo de esta solapa va impresa de forma oculta la palabra "género". El título visible es "100 maneras de entender el sexo" pero debajo de este, de forma subrepticia resulta también "100 maneras de entender el género". Tanto el sexo como el binarizado género se escapan de la polaridad del blanco o el negro... el mundo es multicolor.

#30



74 75

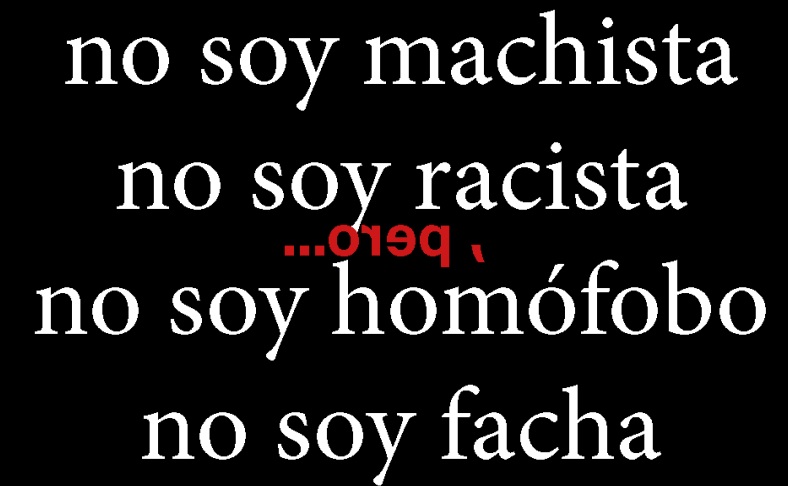
**LITIGIO:** Cortar en tres partes horizontales la Biblia, el Corán y la Torá para elaborar un libro nuevo compuesto por un trozo de cada. La pieza está unida mediante una platina rígida oculta tras el lomo. De esta forma tanto sus cubiertas como sus hojas son totalmente manipulables e independientes entre sí.

#31



76 77

**CULTO:** Con páginas de la Biblia y del Quijote, recortar la palabra “culto” y colocarlas separadas en dos cuadros distintos. Las tipografías deben ser las originales de las primeras ediciones (de imprenta) de cada libro: “Gutenberg Textura” las de la Biblia, e “Ibarra Real” las del Quijote. Dos tipos de culto diferenciados, que quedan invertidos al tener que destruir las obras literarias en las que en parte se fundamentan estas dos acepciones de “culto”: de cultura y del sentimiento profesado hacia Dios.



no soy machista  
no soy racista  
no soy homófobo  
no soy facha

78 79

**PERO:** Pancarta de tela negra en las que se colocan en vinilo textil blanco, las frases: “no soy machista”, “no soy racista”, “no soy homófobo” y “no soy facha”. En el reverso de la tela se borda “, pero...” con hilo rojo, de tal modo que sea perceptible por delante (en invertido y con irregulares puntadas). La pieza se clavará en una pared mediante los dos ojales metálicos situados en cada esquina superior, simulando una placa conmemorativa.



#33

LIVE IS COLOR

80 81

**DECOMPOSICIÓN:** Mediante risografía con colores básicos (cian, magenta y amarillo) se compone una impresión de la frase "LIVE IS COLOR". Al solaparse los tres colores sustractivos dan como resultado el color negro, aunque debido a los pequeños desplazamientos de la técnica, los tres colores serán patentes en determinadas partes del contorno de cada letra.

Talonnario 1/20

**10**  
euros**Vale**  
por 10 gotas  
de sangre

En el momento de la venta, el artista se compromete a depositar 10 gotas de su sangre en el reverso de este boleto

100 tickets

**1**  
euro**Vale**  
por un café

En el momento de la venta, el artista se compromete a pagar un café al decano de la facultad de BBAA de la UGR

100 tickets

**1**  
euro**Vale**  
por un mensaje

En el momento de la venta, el artista se compromete a enviarle un mensaje de WhatsApp a Consuelo Vallejo Delgado. El mensaje únicamente consistirá en el emoticono "carita sonriente"

82 83

Conjunto de tres piezas diferentes con un mismo planteamiento troncal, consistente en talonarios de vales de prestación de servicios (en venta):

**EXANGUINACIÓN:** Edición de un talonnario de 100 boletos a 10 euros cada uno. Con cada vale, el artista incluirá 10 gotas de sangre en el reverso de cada unidad vendida. En la zona de grapado referenciará que es el talonnario 1/20. El humano medio tiene 5 litros de sangre, y cada litro tiene unas 4000 gotas: Con la venta de todos los vales de los veinte talonarios, al artista no le quedaría ni una sola gota de sangre en su cuerpo.

**COHECHO:** Edición de un talonnario de 100 a 1 euro cada uno. Con la venta de cada vale, el artista se compromete a pagar un café al decano de Bellas Artes de la facultad de Granada. El valor del vale se traducirá solo en la invitación a esta autoridad, siempre a la misma, independientemente del usuario que compre el vale.

**OBSESIÓN:** Edición de un talonnario de 100 boletos a 1 euro cada uno. Con la venta de cada unidad, el artista se compromete a enviar un mensaje de WhatsApp a su tutora, Consuelo Vallejo Delgado. Este mensaje siempre será el mismo y consistirá solamente en el icono "carita sonriente", siempre a la misma destinataria, independientemente de la persona que compre el vale.

#35

reconquistados

conquistadores

s q i c  
r n e a t s  
o d u o

84 85

**VERSIONES:** En una pared se colocan tres grupos de catorce líneas en tres filas superpuestas. La primera con las letras dispuestas enunciando la palabra “reconquistados”, la segunda línea con “conquistadores” y la tercera vacía. Debajo de estas se disponen las catorce letras, desordenadas, en disposición de ser usadas para que el espectador configure la versión que prefiera: asignar un rol o su contrario.

# PICTÓRICA

#36



88 89

**GIRADO:** Dos cuadros (80x80cm) pintados en gris 50%. El izquierdo, pintado en horizontal, con una franja negra de 3 cm en el extremo vertical izquierdo. El derecho, pintado en vertical, con otra franja, aunque blanca y en la base horizontal.

#37



90 91

**ZIGZAG:** Dos cuadros (80x65cm) cortados en zigzag en la vertical. Deben ir pintados en color gris 50%, con brocha de pelo grueso – dejando surcos finos – que cubra perfectamente de color, pero que la pincelada sea apreciable. El de la izquierda pintado en vertical y el de la derecha en horizontal.

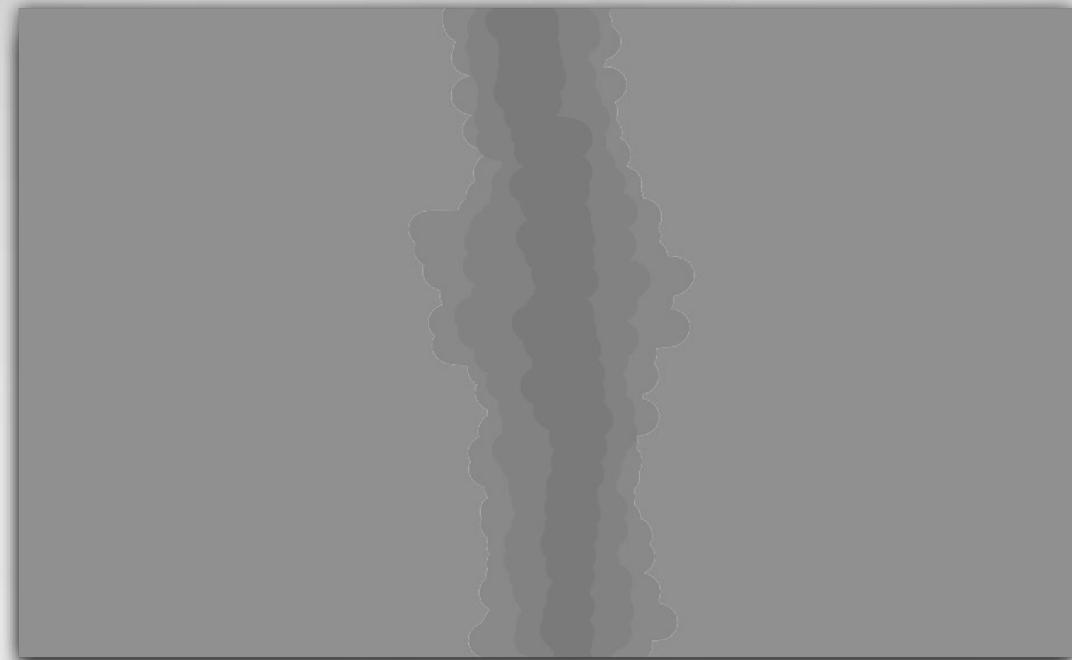
#38



92 93

**TRIPLE:** Tres cuadros (80x40 cm) pareados con 3 cm de separación entre ellos. El de la izquierda pintado en gris 50% con las marcas de la pincelada en vertical. El de la derecha pintado en gris 25% con la pincelada en horizontal. El central pintado en gris 75% con las marcas cruzadas en vertical y horizontal.

#39

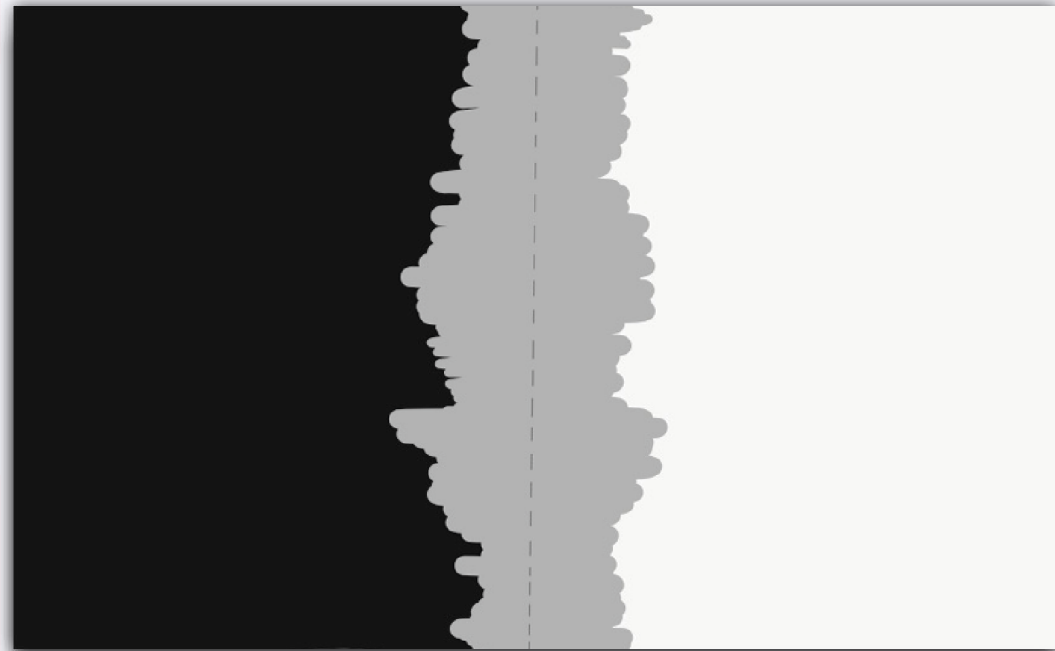


94 95

**FUSIONADOS:** Dos cuadros (80x65cm) unidos mecánicamente de forma oculta, y después emplastecida la unión vertical. Tras esta fusión se pinta el conjunto en color gris 50%, quedando de forma oculta el emplaste, notorio tanto en rugosidad como en volumen.



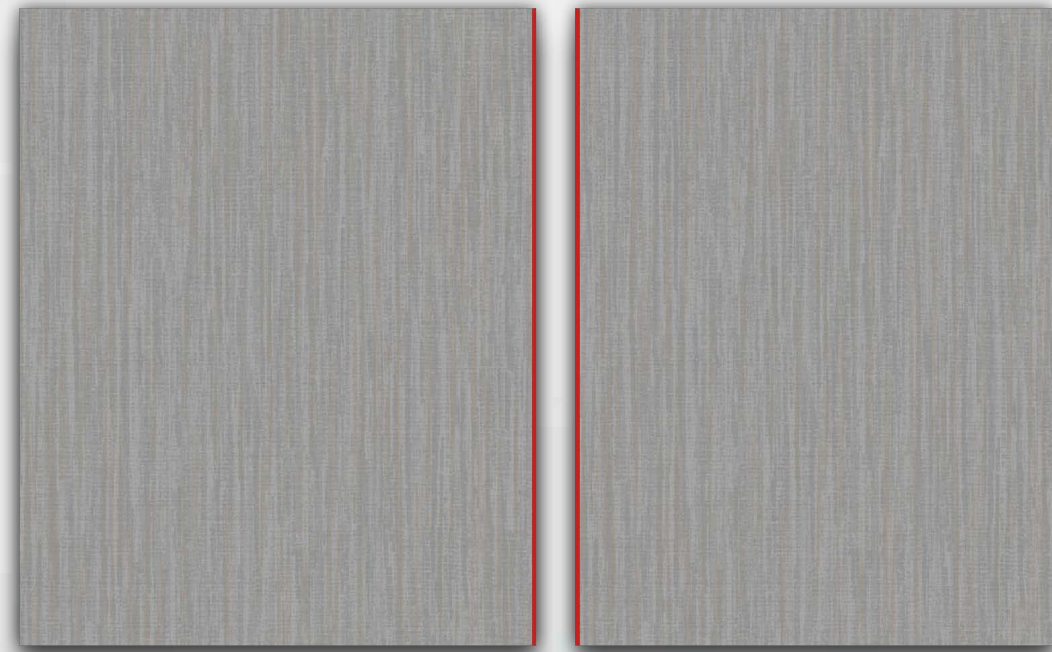
#40



96 97

**SOLDADURA:** Dos cuadros (80x65cm) unidos mecánicamente de forma oculta. El izquierdo en negro y el derecho en blanco. Sobre la unión se emplastece con un mortero fino tintado en color gris 50% utilizando una espátula para que las marcas de raspado colonicen ambos cuadros de forma irregular.

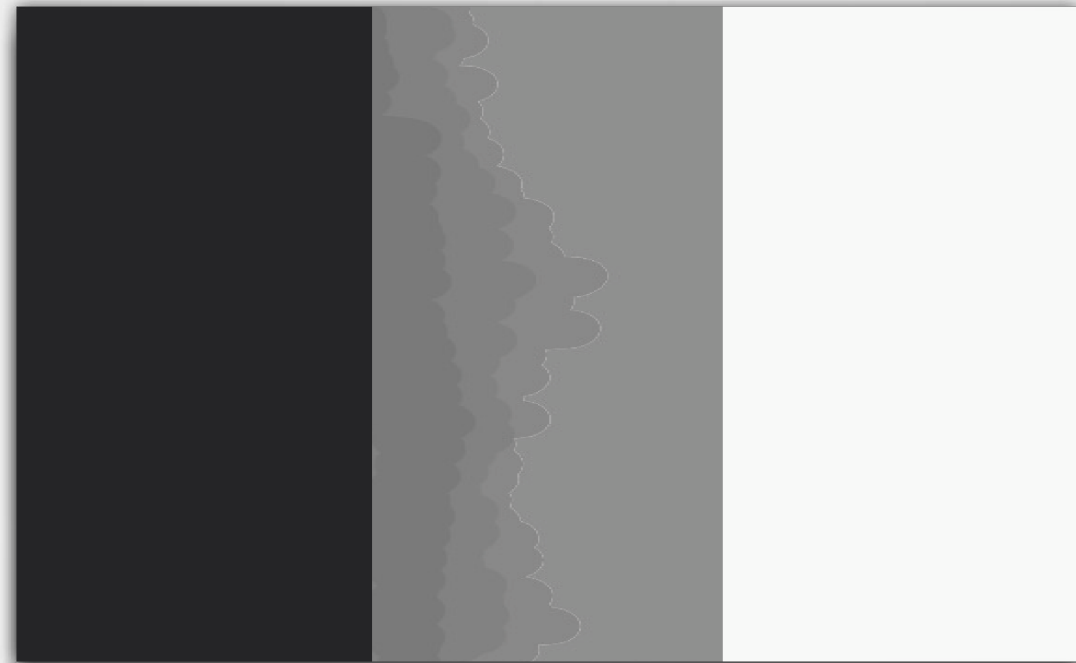
#41



98 99

**CLONES:** Dos cuadros (80x60cm) con una separación de 3 cm entre ellos. El izquierdo de 80x65 y el derecho de 80x60, ambos pintados en gris 50%. El canto de los cuadros, en la parte lindante para con el otro, irá pintada en color rojo.

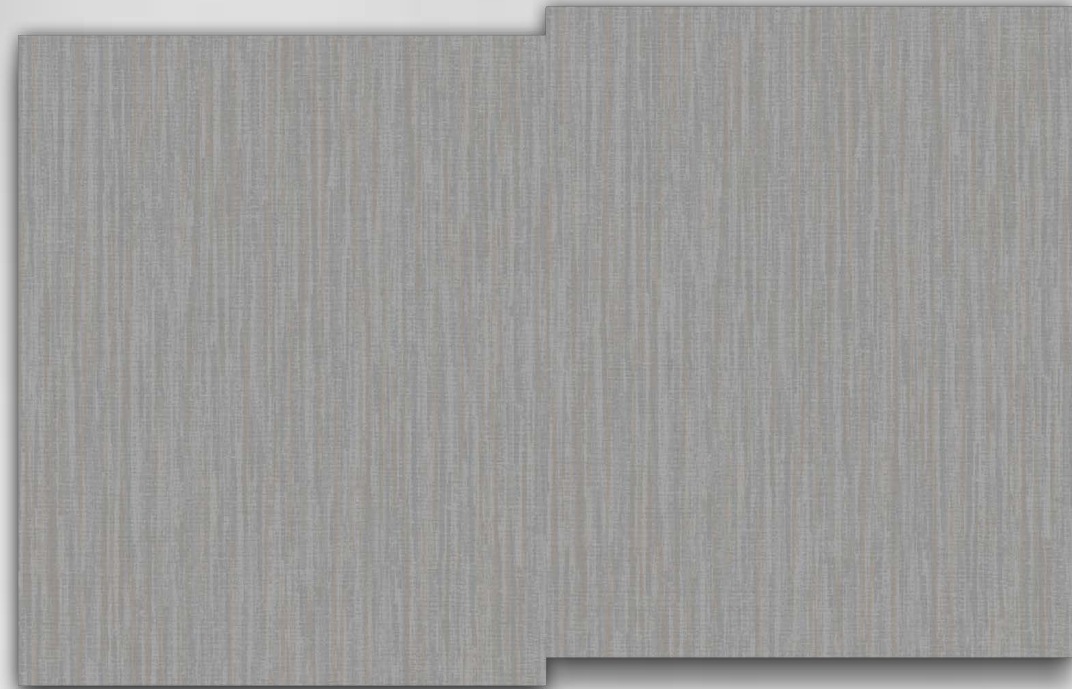
#42



100101

**SUBREPTICIA:** En un cuadro (80x130cm) se pinta la mitad izquierda en negro y la otra mitad en blanco. La unión de ambos colores debe ser muy sinuosa, amplia e irregular. Sobre esta unión se pinta una franja vertical en gris 50%, coincidiendo su ancho con el principio y final de la unión a cubrir. El resultado debe ser visto como un cuadro tricolor (negro, gris y blanco) en bloques fusiformes verticales, pero al acercarse, en la zona central gris debe poder vislumbrarse la irregularidad de la unión subrepticia del negro y el blanco, tanto en textura como en color remanente.

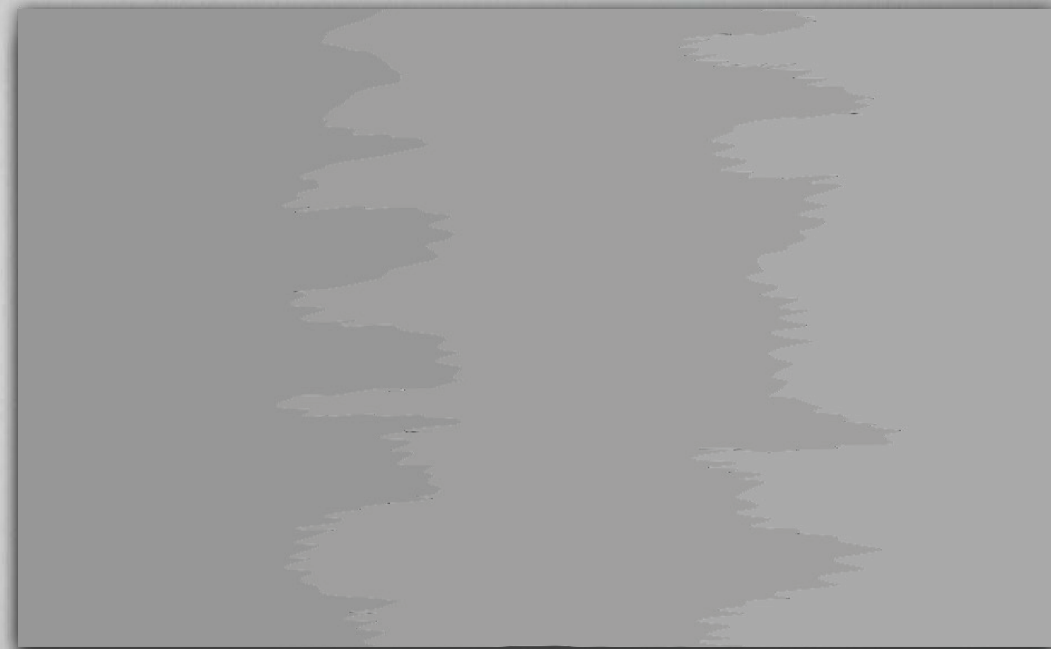
#43



102103

**DESLIZADOS:** Dos bastidores (80x65cm) unidos mecánicamente, pero desplazados en vertical 3 cm. El lienzo debe cubrir a ambos bastidores, dando como resultado una piel cubriendo dos cuerpos, la unión solo es perceptible por la falta de alineación, no por planimetría o diferencia de soporte. El lienzo debe ser pintado en gris 50%.

#44



104105

**JORNADAS:** Cuadro (80x130cm) en el que se pintarán en tres días consecutivos cada uno de los tercios de la pieza. El sentido de pintado debe ser horizontal. La zona a pintar debe ser aproximada (no medida ni delimitada con cinta de carrocero) y el gris de la pintura debe ser elaborado de forma independiente para cada jornada. El resultado debe ser un cuadro gris que tendrá tres zonas sutilmente perceptibles en la textura vertical fraccionada y en sus posibles matices de diferencia del propio color.

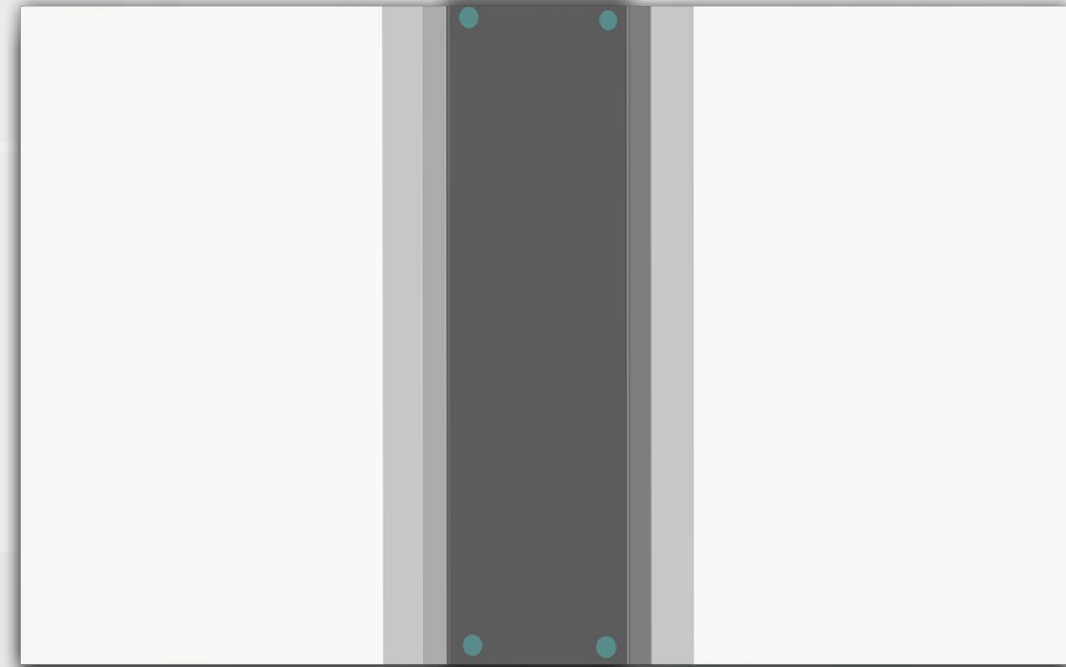
#45



106107

**LINEA DE SOMBRA:** Dos cuadros solapados en vertical (2 pz. de 80x65 cm). El extremo vertical derecho del cuadro de la izquierda irá montado unos 5 cm sobre el extremo vertical izquierdo del cuadro de la derecha. El primero en gris 50% y el segundo en blanco. La iluminación de sala debe estar situada en la diagonal frontal/izquierda para que el solapamiento de las dos piezas arroje una sombra sobre el cuadro de la derecha, a la vez que – por comparación de proximidad – la parte del cuadro gris más cercana a la unión se perciba más clara que el resto de la pieza.

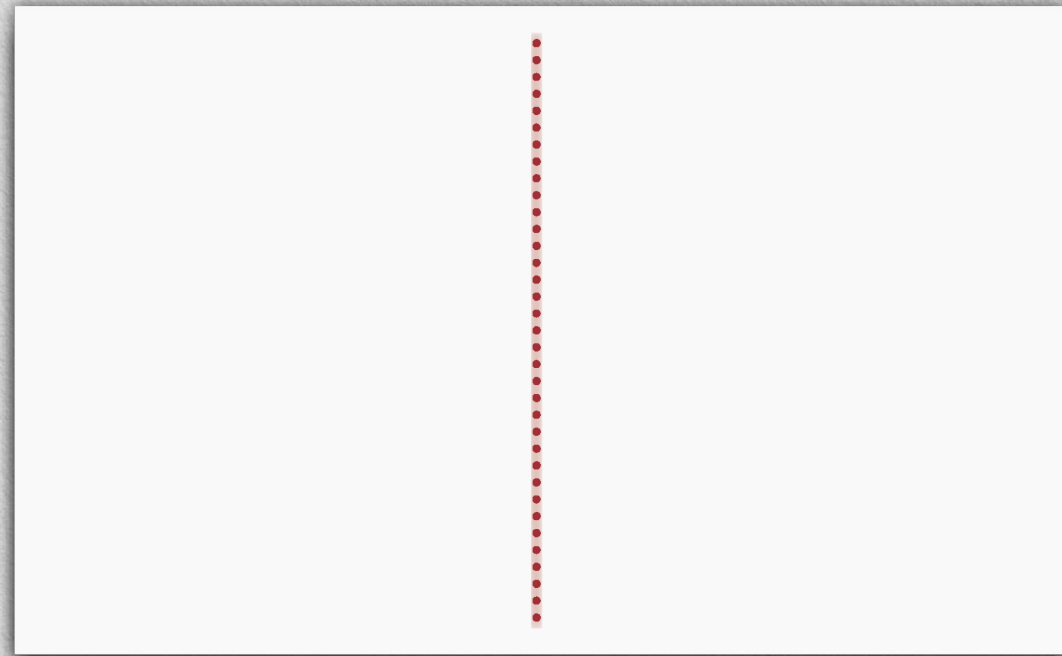
#46



108109

**NIEBLA:** Sobre un cuadro blanco (80x130cm) colocar un metacrilato ahumado (10x80 cm) separado 3 cm del propio lienzo por distanciadores metálicos, dos arriba y otros dos abajo. La iluminación de la obra debe ser triple: frontal y otras dos separadas un metro a derecha e izquierda. El resultado será un cuadro blanco sobre el que se proyectará una triple sombra nebulosa e imprecisa a ambos lados de la franja de metacrilato.

#47



110111

**PUNTEADO:** Detrás de un cuadro blanco (80x130cm) colocar una tira de led de color rojo en vertical, lo suficientemente potente para que atraviese el lienzo, imprimación y pintura blanca. El resultado debe ser un cuadro blanco que estará partido por una línea de haces rojos de luz *Led* situadas tras él. Este elemento debe implementarse con un forro trasero completamente opaco para que la luz no desborde por la trasera del bastidor sobre la pared.



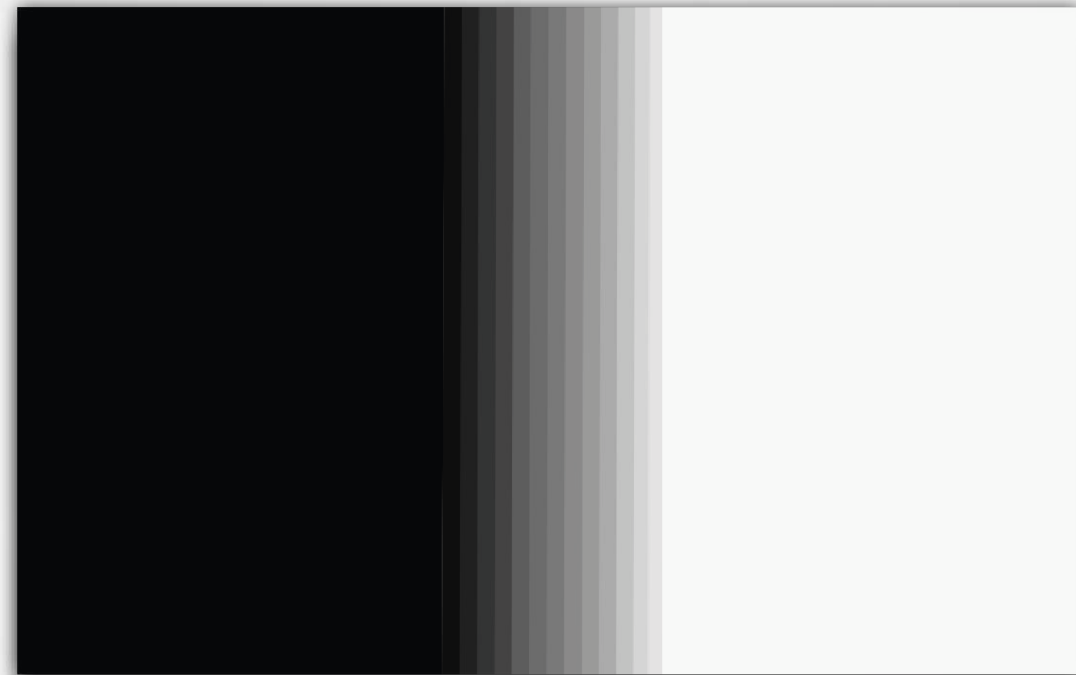
#48



112113

**FOCO:** Sobre un cuadro gris 50% (130x130cm) se proyecta un haz de luz en una parte no demasiado centrada del mismo, saliéndose incluso del propio lienzo. Se pinta la parte coincidente con el haz circular en un color gris ajustado para que la parte iluminada tenga una tonalidad lo más similar posible a la parte blanca no iluminada del lienzo. El resultado visual final debe ser un cuadro gris en el que apenas se perciba la zona que esté iluminada por el foco.

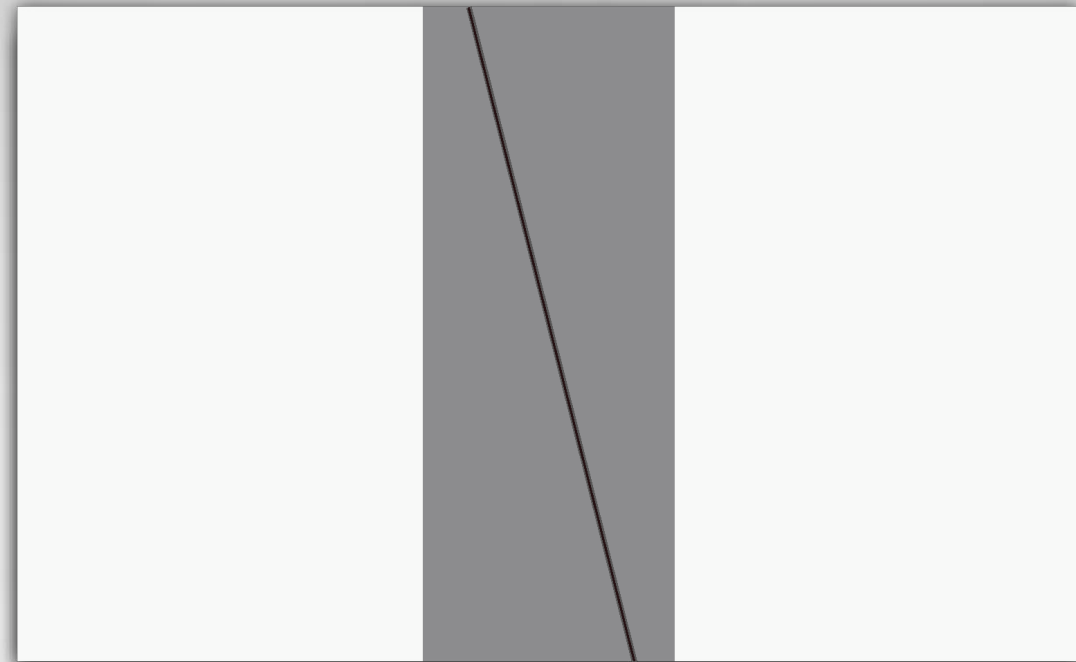
#49



114115

**GRISES:** En un cuadro (80x130cm) se pintan tres zonas verticales: la de la izquierda en negro, la de la derecha en blanco. En la parte central se disponen franjas verticales de 2 cm de ancho que vayan en grises desde 90% hasta 10% (de izquierda a derecha respectivamente). El resultado debe ser el de un cuadro que pase de negro a blanco con una zona de grises segmentada por diferentes saturaciones.

#50



116117

**TRAPECIOS:** Dos cuadros con forma de trapecio que unidos deben aparentar una única pieza (80x130cm). Ambos pintados en blanco, con la zona perpendicular central pintada en color negro. Esta franja vertical negra debe ser lo suficientemente ancha para que sobrepase al menos 5 cm las zonas de unión superior e inferior, ocultando, en la medida de lo posible, la unión diagonal de los trapecios regulares.

## AGRADECIMIENTOS

A Candela, por estar siempre aquí y a 8900 Km.

A Chelo, por sembrar el germen de esto.

A Larü, mi referente vital.

A Lara y Noa por su apoyo y los debates eternos.

Granada 2021